

INFORMACIÓN SOBRE EL CALENDARIO DE ACTOS DE ADJUDICACIONES DE PLAZAS A PROFESORES DE EE.SS., PROFESORES TÉCNICOS DE F.P., PROFESORES DE E.O.I., PROFESORES DE ARTE Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS PARA EL CURSO 2013/2014.

Recibidas las instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre el comienzo del curso 2013/14, este Servicio Periférico de Toledo informa del calendario y el procedimiento previsto para las adjudicaciones de plazas a docentes de carrera del Cuerpo de Secundaria.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Si la fecha de convocatoria de este calendario sufriera modificaciones, se informará a través del departamento de información del Servicio Periférico de Toledo.
- En cada acto de adjudicación se ofertará a cada colectivo las plazas disponibles en la fecha en que se realiza la adjudicación correspondiente, de modo que el hecho de que surja alguna vacante con posterioridad a dicha asignación no implicará en modo alguno que deba rehacerse la adjudicación ya realizada, siendo que esa vacante ya será ofertada al colectivo inmediato siguiente en el orden de adjudicación.
- En este curso 2013-14 no se adjudicarán de forma preferente plazas a docentes que quieran permanecer en el centro provisional en el que están destinados durante el presente curso escolar.
- Los integrantes convocados a cada acto público tienen la obligación de asistir al mismo. En caso de que autoricen a terceras personas, éstas deberán asistir con un poder de representación en el que conste claramente la voluntad del interesado y con una fotocopia del DNI del mismo. Si no se presentaran o no nombraran representante, la administración adjudicará destino de oficio por orden alfabético de localidad, centro y especialidad. Sólo se valorarán las ausencias justificadas en el plazo de 48 horas desde la celebración de cada acto público siempre que se aprecie la existencia de causas de fuerza mayor.

CALENDARIO DE ACTOS PÚBLICOS Y ADJUDICACIONES A PROFESORES DE CARRERA PENDIENTES DE DESTINO

18 DE JULIO: Acto público de adjudicación de vacantes a los siguientes colectivos, y en el orden prioritario que se detalla a continuación:

- Profesores suprimidos: se les adjudicará plaza telefónicamente antes del día 18 de julio de 2013.
- Profesores de carrera desplazados de su centro definitivo por no ser necesarios para el funcionamiento del centro durante el próximo curso escolar 2013/14.

Este colectivo tendrá derecho preferente al centro y localidad de donde ha sido desplazado, y una vez ejercidos los derechos preferentes, serán ordenados en función de la mayor antigüedad como funcionarios de carrera y, si fuera preciso, por la mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo.

- Profesores de carrera pendientes de destino por alguna de las siguientes causas, y en el orden de prioridad que se especifica:

- Prioridad 1ª) Profesores que hayan perdido su destino como consecuencia de cumplimiento de sentencia o resolución de recursos.
- Prioridad 2ª) Profesores procedentes de la situación de adscripción en el exterior que han perdido su destino definitivo.
- Prioridad 3ª) Profesores provisionales adscritos a esta provincia, de acuerdo con los resultados del concurso de traslados celebrado durante el curso 2012/2013 (expectativa).
- Prioridad 4ª) Profesores que hayan solicitado el reingreso.

EL ACTO TENDRÁ LUGAR EN EL SALÓN DE ACTOS DEL IES "UNIVERSIDAD LABORAL" DE TOLEDO A LAS 10.00 HORAS.

ANTES DEL 24 DE JULIO: adjudicación desde los servicios periféricos de las comisiones de servicio por cargo electo y puestos específicos. Es necesario que nos remitan los teléfonos actualizados al Servicio de Personal de este Servicio Periférico, para poder contactar con los interesados.

30 DE JULIO: acto público de adjudicación de destinos provisionales a profesores de carrera a los que se les ha concedido comisión de servicios por razones humanitarias y por conciliación de la vida familiar y laboral. Se celebrará a las 12 horas en el Salón de Actos del IES "Universidad Laboral" de Toledo.

La prioridad en la adjudicación será la siguiente:

- Comisiones de Servicio de carácter humanitario por enfermedad del propio maestro.
- Comisiones de Servicio de carácter humanitario por enfermedad de un familiar a cargo.
- Comisiones de Servicio por conciliación de la vida familiar y laboral.

En Toledo, a 25 de junio de 2013.
EL COORDINADOR PROVINCIAL



Fdo.: Raúl Gómez López.

